Bogotá, Mayo de 2023

Fecha: 02/05/23
Radicado: 2023-1036

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DIEGO ALEJANDRO SORIANO MARTIN
CC 1.069.751.314- FUSAGASUGA

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 614 de 2023, comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Manta.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 33678853963 del Bancolombia

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885,400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

Diego Alejandro Soriano

DIEGO ALEJANDRO SORIANO MARTIN
CC 1069751314
No responsable de IVA
Dirección: calle 7 # 4-07
Municipio: Tibirita
Teléfono: 3124855201
Email: sorianomartind@gmail.com